



Seminarios virtuales Miércoles del exportador

Beneficios de establecer una cobertura cambiaria en una operación de exportación.

Lima, 11 de octubre de 2023

Marco Camacho

Marco.camacho@pe.ey.com





1

Introducción

Introducción

Las exportaciones en nuestro país están expuestas a la adversidad, la cual algunas veces puede involucrar pérdidas financieras.

1

Elementos de riesgo como la tasa de interés, tipo de cambio y las operaciones en el mercado internacional, volatilidad de las divisas, pueden desestabilizar las operaciones comerciales.

2

Las empresas exponen sus operaciones comerciales al riesgo cambiario por el solo hecho de recibir ingresos en moneda extranjera, por tanto se deben desarrollar técnicas y estrategias de cobertura de riesgo cambiario.

3

Analizar las diferentes alternativas operativas e instrumentos financieros derivados de cobertura que existen en nuestro mercado financiero, para mitigar el riesgo frente a la volatilidad del tipo de cambio.

4



2 Tipos de riesgos

Riesgos de una empresa exportadora



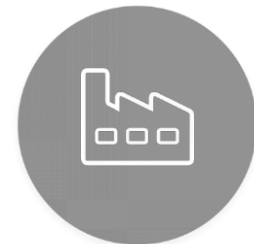
Riesgo de
negocio



Riesgo de
crédito



Riesgos
operativos



Riesgos de
mercado



En este punto
encontramos el
Riesgo Cambiario



Riesgo de Tipo de Cambio



Probabilidad de pérdida generada por la apreciación o depreciación de las monedas.



Se le llama así porque es el riesgo que se corre en razón de las fluctuaciones del tipo de cambio.



Está muy relacionado con los cambios en los precios de las monedas extranjeras.



Hace posible la existencia de pérdidas financieras como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio.



Se origina debido al descalce de monedas entre las cuentas de active (ingresos) y las del pasivo (egresos) de un agente económico

Transacciones expuestas al riesgo cambio



Importaciones
Exportaciones



Ingresos o egresos
en moneda
extranjera cuando
operan en moneda
nacional.



Deudas en
moneda
extranjera


Riesgo de Tipo de Cambio




EXPORTADOR





IMPORTADOR


 **RIESGO:** Incertidumbre sobre el valor de moneda nacional al recibir moneda extranjera por ventas al exterior.

 **ESTRATEGIA:** VENTA Futura de divisas – Gestión del riesgo

 Se establece con certeza el flujo futuro en moneda nacional para determinar el precio venta.

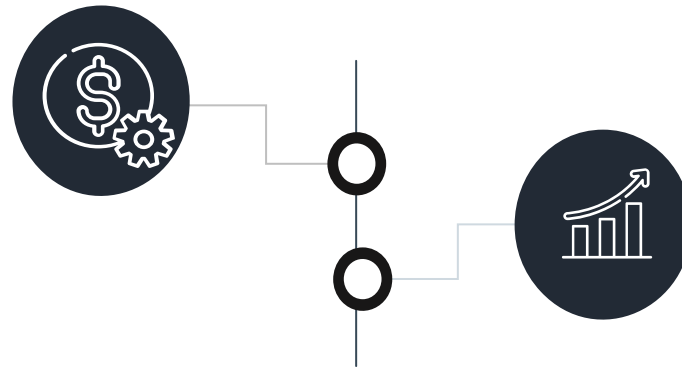
 **RIESGO:** Incertidumbre sobre el valor a pagar en moneda nacional por compras en el exterior.

 **ESTRATEGIA:** COMPRA Futura de divisas – Gestión del riesgo

 Se establece con exactitud el costo de operación.

¿Qué hacer para protegernos del riesgo cambiario?

Diversificación de mercados y de monedas.



Utilización de derivados financieros tales como los forwards, opciones y swaps.

¿Qué beneficios representa implementar estrategias de cobertura cambiaria?

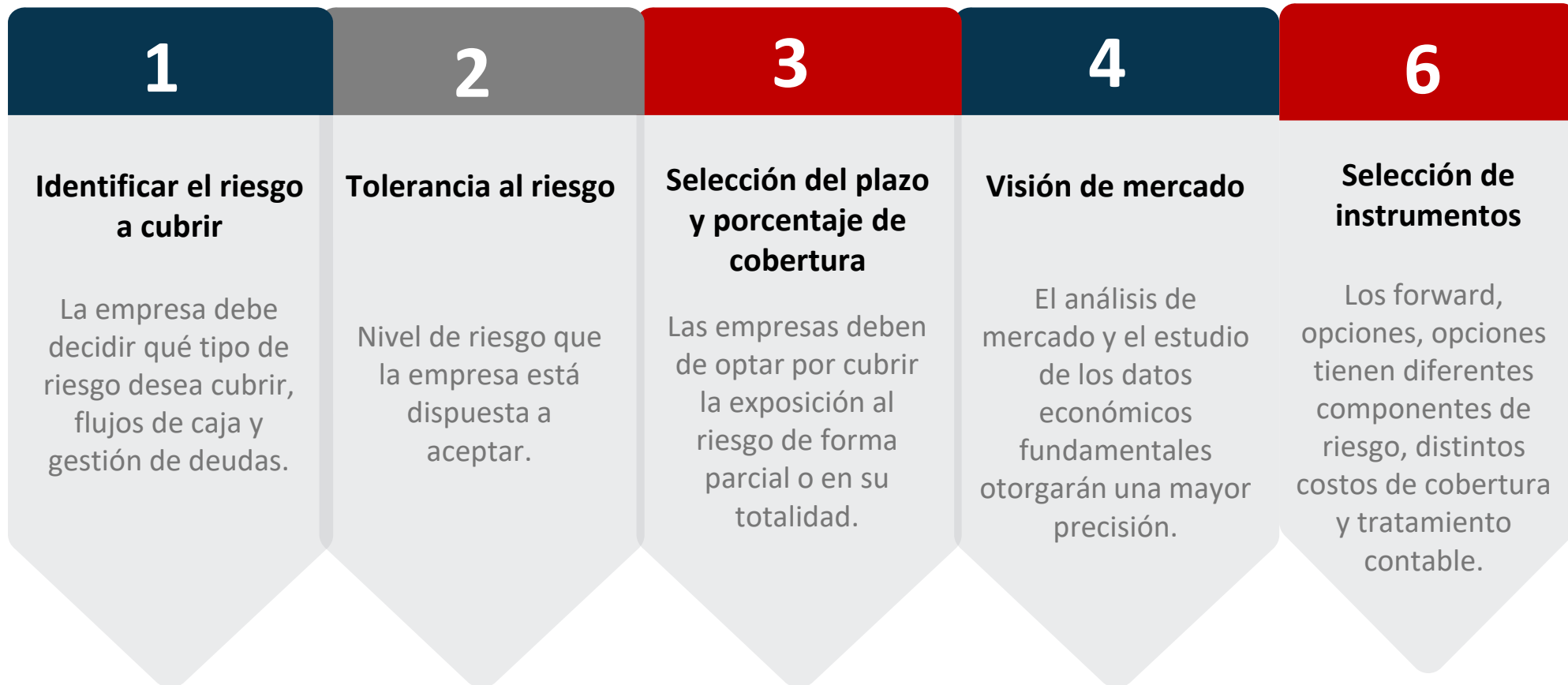


- El hecho de tener operaciones de comercio internacional, significa que la rentabilidad total de cualquier operación se compondrá tanto por el precio de lo que se comercia, como del movimiento en el tipo de cambio. Es por ello que los instrumentos de cobertura cambiaria normalmente son más eficientes al obtener un mayor retorno frente a un menor riesgo.



- Contar con esta protección brinda certidumbre en tus futuros compromisos relacionados con otras divisas ya que te permite minimizar, o incluso eliminar, el impacto de las fluctuaciones del mercado cambiario al asegurar el tipo de cambio con el que se realizará la operación.

La decisión de tomar cobertura requiere un proceso de análisis:





Para editar tamaño y posición hacer clic en Recortar



Instrumentos Financieros Derivados

Características de los Instrumentos Financieros Derivados



Su valor razonable cambia como respuesta a:

- Tasa de interés. 
- Precio de acciones 
- Tasa de cambio \$ € S/.



inversión inicial pequeña.



Su liquidación se producirá en fecha futura.



Tipos de Instrumentos Financieros Derivados



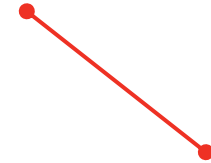
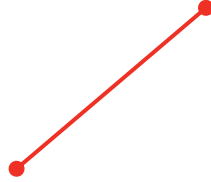
FORWARDS



Es un contrato entre una entidad financiera y exportador o importador.



Se comprometen a comprar o vender una cantidad de divisas en una fecha futura, a un precio determinado desde el inicio



CON ENTREGA

Al terminar el plazo las dos partes deben hacer entrega de los montos acordados.



SIN ENTREGA

Al llegar la fecha de vencimiento se liquida por compensación, es decir, no existe entrega física del monto total negociado.



El importador o exportador adquiere, por el pago de una prima, el derecho de vender o comprar un monto de divisas, a una tasa de cambio dada en una fecha en el futuro.

Como no se adquiere un derecho y no una obligación, cuando llega el vencimiento tomador puede decidir si ejerce su derecho o no dependiendo de la tasa de cambio vigente.



Existen dos opciones:

1. Call: El importador paga una prima para obtener el derecho de comprar un monto de divisas a una tasa pactada en una fecha en el futuro.
2. Put: El exportador pagar una prima para obtener el derecho de vender un monto de divisas a una tasa pactada en una fecha en el futuro.

OPCIONES

FUTUROS



Para editar tamaño y posición hacer clic en Recortar

4 Caso Práctico

Caso Práctico 1:

Un empresario tiene una factura por cobrar (exportación) por USD 1,000,000 a 60 días, por lo cual decide contratar un Forward bajo las siguientes condiciones:

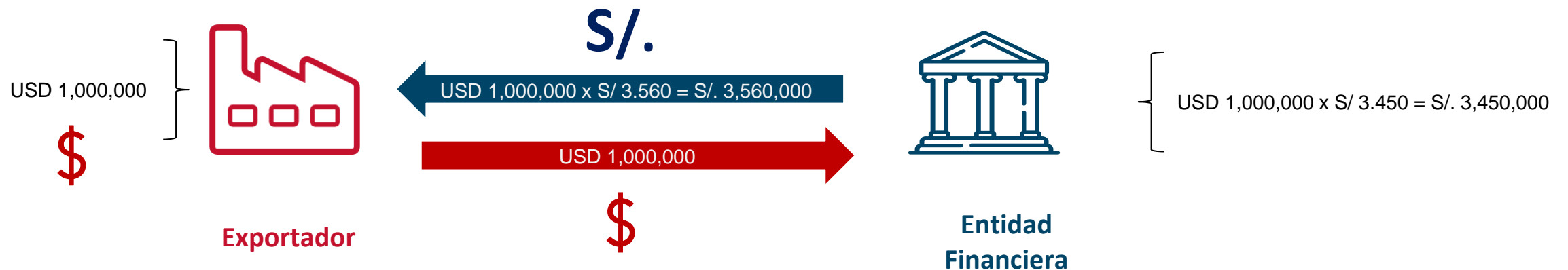
Importe de la cobertura: USD 1,000,000

Plazo del Forward: 60 días

Tipo de cambio forward : 3.560 (Sería el tipo de cambio pactado)

Tipo de cambio Spot: 3.450 (tipo de cambio de mercado)

Full Delivery Forward



Caso Práctico 2:

Un empresario tienen una factura por pagar (importación) por USD 1,000,000 a 90 días, por lo cual decide contratar un Forward bajo las siguientes condiciones:

Importe de la cobertura: USD 1,000,000

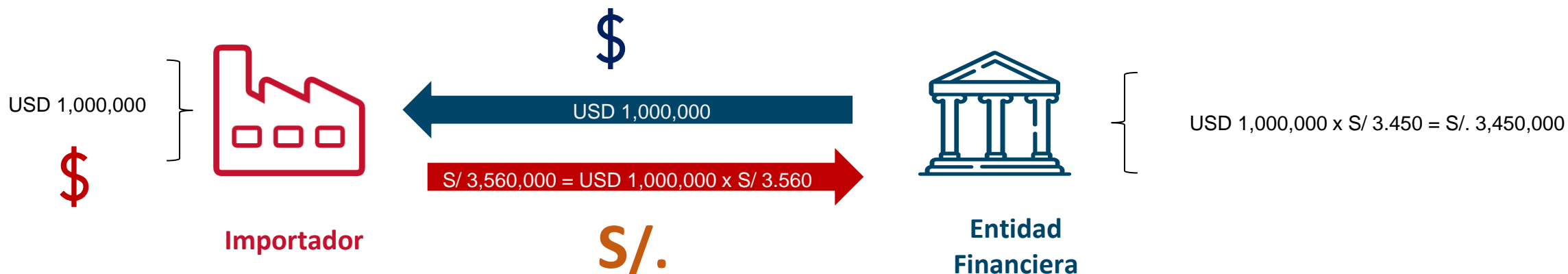
Plazo del Forward: 90 días

Tipo de cambio de la fecha de contratación del forward: 3.550

Tipo de cambio forward: 3.560 (Sería el tipo de cambio pactado)

Tipo de cambio Spot: 3.450 (tipo de cambio de mercado)

Full Delivery Forward





Para editar
tamaño y
posición hacer
clic en Recortar

5 Jurisprudencias e Informes SUNAT

Tratamiento tributario

Los principales están relacionados con:

Requisitos de la Ley (Art. 5-A de la LIR)

- Riesgo específico
- Partida cubierta
- ✓ Mercado reconocido
- ✓ Estructura y características

CUMPLE

IFD con fines de cobertura



Pérdida DEDUCIBLE
Ganancia gravable

NO CUMPLE

IFD sin fines de cobertura



Pérdidas NO DEDUCIBLE
Ganancia gravable

Criterios de imputación (Art. 57 de la LIR)

- ✓ Generalmente liquidación.

IFD	Elemento subyacente	Partida cubierta	Criterio del Tribunal Fiscal	RTF
Forward	Tipo de cambio	Obligaciones por compra de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que las “transacciones previstas altamente probables” pueden ser objeto de cobertura. No se ha acreditado la <u>partida cubierta específica</u> ni sus características. 	6103-1-2020
Forward	Tipo de cambio	Préstamo sintético	<ul style="list-style-type: none"> No estuvo expuesta (no se pudo identificar) <u>el riesgo</u> derivado de la volatilidad del tipo de cambio. 	1948-1-2019
Forward	Tipo de cambio	Pasivos / cuenta por pagar	<ul style="list-style-type: none"> La recurrente no demostró los riesgos que sustenten la contratación de los forward. Las fechas de vencimiento de los CDP son distintas a la liquidación del forward. 	5266-3-2020
Forward, Futuros, Opciones	Precio	Producción / Venta de minerales	<ul style="list-style-type: none"> No se ha verificado la <u>existencia del riesgo específico</u> (en tanto, no se habría relacionado a operaciones específicas). 	626-9-2019



Para editar
tamaño y
posición hacer
clic en Recortar



Conclusiones, recomendaciones y preguntas

5 Desarrollar estrategias de cobertura para cuantificar posibles pérdidas con información suficiente para la toma de decisiones.

Adoptar medidas de seguimiento y control, como el análisis estimado de las variaciones del tipo de cambio en un periodo determinado, para proteger y administrar los ingresos por venta al extranjero y los costos y gastos de las exportaciones de los productos, para evitar que sus clientes busquen otros proveedores en el exterior con mejores precios.

5 Conocer la normatividad tributaria y contable. Es importante conocer el comportamiento de SUNAT en fiscalizaciones de IFDs que valora los requisitos de cobertura "operación por operación" y las tendencias a nivel del tribunal fiscal 100% probatorio.

El sector exportador es el más expuesto a la influencia del comercio exterior, reflejándose en mayor grado en el rubro de los gastos por diferencia de cambio.

La volatilidad del valor del tipo de cambio afecta directamente los ingresos esperados en moneda extranjera, los costos de la exportación y gastos, originando resultados en el corto plazo desfavorables de las empresas.

El forward como cobertura en el riesgo cambiario de las empresas exportadoras contribuye a mitigar el efecto de la volatilidad del tipo de cambio.

